

## ANEXO No. 4

### ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

#### 4.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, requiere contratar el suministro e instalación de un equipo de grabación externo para dos (2) líneas análogas.

Así mismo, el proponente se obliga a capacitar a los funcionarios que designe FOGACCOOP, para la puesta en marcha y operación del equipo objeto de esta contratación.

INFORMACIÓN GENERAL: FOGACCOOP posee una planta telefónica PANASONIC REF TX500.

#### 4.2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es [invitacionpub08-14@fogacoop.gov.co](mailto:invitacionpub08-14@fogacoop.gov.co)

#### 4.3 PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACCOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$649.600)** valor que incluye el IVA correspondiente y todos los impuestos, costos directos e indirectos y demás gastos relacionados con este tipo de contratación.

Las propuestas que superen los recursos disponibles, serán rechazadas.

#### 4.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (U ORDEN).

El plazo de ejecución del contrato (orden) será de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la suscripción del contrato (u orden) el cual incluye entrega, puesta en marcha y operación del equipo objeto de esta contratación,

Para efectos de la garantía el plazo de ejecución de la orden será de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto.

#### 4.5 FORMA DE PAGO

FOGACCOOP, cancelará el valor correspondiente una vez recibido a satisfacción el equipo de grabación de llamadas objeto de contratación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y de más normas que lo deroguen, modifiquen o sustituyan en los términos allí previstos, y del certificado de cumplimiento expedido por parte del Supervisor del Contrato. (Orden). El citado pago se efectuará mediante consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA acredite como propia, mediante certificación expedida por la respectiva entidad bancaria.

## ANEXO No. 5

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES:

Como quiera que el presente proceso tiene como objeto contratar el suministro e instalación de un equipo de grabación externo para dos (2) líneas análogas, incluida la capacitación a los funcionarios que designe FOGACCOOP, para la puesta en marcha y operación del equipo objeto de esta contratación, el proponente deberá ofrecer y cumplir la totalidad de los requerimientos mínimos que a continuación se indican:

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

- Suministrar un equipo de grabación externo para dos (2) líneas análogas.
- Realizar la instalación y puesta en funcionamiento del equipo objeto de esta contratación, suministrando todos los materiales y herramienta necesaria para dejar el equipo en funcionamiento.
- Brindar la capacitación al funcionario(s) que el Fondo designe, para la correcta operación del equipo.
- El equipo suministrado deberá contar con las siguientes características:
  - ✓ Comprensión de voz de alta fidelidad;
  - ✓ Un sistema de grabación para ser salvados en un disco duro automáticamente previniendo la pérdida de ellos cuando se presente un reset del sistema;
  - ✓ Monitoreo en tiempo real, grabar en períodos de tiempo según requerimiento y soportar múltiples formas de búsqueda de grabaciones.
- Permitir la grabación de llamadas las 24 horas del día los siete (7) días de la semana.
- Ser compatible con la plataforma tecnológica de FOGACCOOP.
- El proponente debe remitir la información de la configuración del Hardware del computador requerido para la puesta en funcionamiento del equipo de grabación.
- Las demás que por la naturaleza del contrato (orden) puedan llegar a generarse.

**NOTA 1:** Con la presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal se entenderá que la sociedad proponente se obliga a cumplir todos y cada uno de los requerimientos técnicos habilitantes previstos en el presente anexo.

## ANEXO No. 6

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

FOGACCOOP, seleccionará la oferta más favorable a quien obtenga el mayor puntaje como resultado de la ponderación de los factores de calificación que a continuación se discriminan y solamente serán comparadas las ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos. Los factores a calificar tendrán los siguientes puntajes:

#### FACTOR DE ADJUDICACIÓN

Criterio Económico: 100 puntos

#### 7.2 CRITERIO ECONÓMICO: (100Puntos)

Para la evaluación de la oferta se otorgarán 100 puntos al oferente que presente la menor oferta económica incluido IVA, se asignaran puntos a los demás oferentes en forma inversamente proporcional.

#### 7.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegara a presentar un empate entre dos o más propuestas en la puntuación total, una vez aplicados los criterios de evaluación, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a la propuesta más favorable para la entidad en el factor precio.

Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

**ANEXO No. 7**

**CRONOGRAMA**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>
<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN CONDICIONES DE PARTICIPACION</b>	02 DE MAYO DE 2014	02 DE MAYO DE 2014
<b>PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A PUBLICACIÓN CONDICIONES DE PARTICIPACION</b>	02 DE MAYO DE 2014	06 DE MAYO DE 2014 4:00 P.M.
<b>CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.</b>		8 DE MAYO DE 2014: 4:00 P.M
<b>PLAZO PARA EVALUAR</b>	9 DE MAYO DE 2014	12 DE MAYO DE 2014
<b>PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO</b>	13 DE MAYO DE 2014	14 DE MAYO DE 2014
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO- U ORDEN</b>	DESDE EL 15 DE MAYO DE 2014	